Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cosimin, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad gestora). Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de los títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los títulos negociados en mercados organizados y de las participaciones en otros vehículos de inversión que se encuentran en la cartera de inversiones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pató Blázquez (22313)

6 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/10930

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

ON9489934

CLASE 8.ª

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**10 747 608,97**	**9 678 608,62**
Deudores	587 635,10	384 470,51
Cartera de inversiones financieras	9 704 954,31	9 183 647,28
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	9 704 954,31	9 183 647,28
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	242 095,61
Instituciones de Inversión Colectiva	9 704 954,31	8 941 551,67
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	455 019,56	110 490,83
TOTAL ACTIVO	10 747 608,97	9 678 608,62

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

ON9489935

CLASE 8.ª

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**10 718 492,53**	**9 641 109,16**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	10 718 492,53	9 641 109,16
Capital	6 908 160,00	6 908 160,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(17 670,38)	(64 000,01)
Reservas	3 252 884,55	1 752 699,44
(Acciones propias)	(73 635,52)	(455 935,38)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	648 753,88	1 500 185,11
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**29 116,44**	**37 499,46**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	29 116,44	37 499,46
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	10 747 608,97	9 678 608,62

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**17 091 840,00**	**17 091 840,00**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	17 091 840,00	17 091 840,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	17 091 840,00	17 091 840,00

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

ON9489936

CLASE 8.ª

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(92 477,71)	(88 539,40)
Comisión de gestión	(64 255,56)	(62 666,00)
Comisión de depositario	(13 330,81)	(13 031,66)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(14 891,34)	(12 841,74)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(92 477,71)**	**(88 539,40)**
Ingresos financieros	18 740,07	1 589,10
Gastos financieros	(1 317,56)	(14 931,49)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(313 410,26)	(131 691,06)
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	(313 410,26)	(131 691,06)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	12 036,22	(2 689,09)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1 031 739,80	1 751 600,43
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	1 062 112,91	2 071 150,04
Resultados por operaciones con derivados	(30 373,11)	(319 549,61)
Otros	-	-
Resultado financiero	**747 788,27**	**1 603 877,89**
Resultado antes de impuestos	**655 310,56**	**1 515 338,49**
Impuesto sobre beneficios	(6 556,68)	(15 153,38)
RESULTADO DEL EJERCICIO	648 753,88	1 500 185,11

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	648 753,88
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**648 753,88**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6 908 160,00	(64 000,01)	1 752 699,44	(455 935,38)	-	-	1 500 185,11	-	-	9 641 109,16
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	6 908 160,00	(64 000,01)	1 752 699,44	(455 935,38)	-	-	1 500 185,11	-	-	9 641 109,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	648 753,88	-	-	648 753,88
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	1 500 185,11	-	-	-	(1 500 185,11)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	46 329,63	-	382 299,86	-	-	-	-	-	428 629,49
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6 908 160,00	(17 670,38)	3 252 884,55	(73 635,52)	-	-	648 753,88	-	-	10 718 492,53

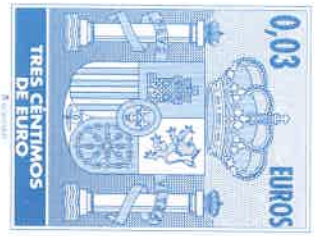

ON9489937

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 500 185,11
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**1 500 185,11**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6 908 160,00	(63 948,13)	1 474 200,33	(5 034,46)	(695 659,40)	-	974 158,51	-	-	8 591 876,85
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	6 908 160,00	(63 948,13)	1 474 200,33	(5 034,46)	(695 659,40)	-	974 158,51	-	-	8 591 876,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1 500 185,11	-	-	1 500 185,11
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	278 499,11	-	695 659,40	-	(974 158,51)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	(51,88)	-	(450 900,92)	-	-	-	-	-	(450 952,80)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6 908 160,00	(64 000,01)	1 752 699,44	(455 935,38)	-	-	1 500 185,11	-	-	9 641 109,16

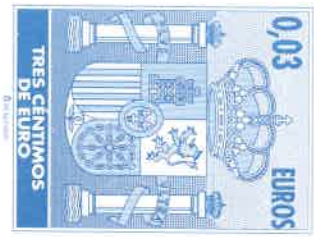

ON9489938

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9489939

CLASE 8.ª

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en La Coruña el 31 de julio de 2014. Tiene su domicilio social en C/ María de Molina 4, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de septiembre de 2014 con el número 4.070, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por UBS Europe S.E., Sucursal en España, que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria, inscrita en el registro de Entidades Depositarias de la CNMV con el número 239, debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de gestión se calcula como un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad de acuerdo con los siguientes tramos, expresados en euros:

Tramos	Comisión aplicada
De 0 a 10.000.000,00 euros	0,70%
A partir de 10.000.000,01 euros	0,60%

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

La Sociedad tiene suscrito con la Entidad Depositaria UBS Europe SE, Sucursal en España, un acuerdo por el cual se establece una remuneración a la entidad depositaria calculada sobre las anotaciones en derivados. En los ejercicios 2021 y 2020, esta comisión sobre derivados ha sido de 10 euros por anotación.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión de la Sociedad, ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad de la Sociedad puedan llegar a ser significativos. La Gestora de esta Sociedad no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

  Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.,

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo en dicha cartera de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	648 753,88	1 500 185,11
	648 753,88	**1 500 185,11**
Propuesta de distribución		
Reserva legal	64 875,39	150 018,51
Reserva voluntaria	583 878,49	1 350 166,60
	648 753,88	**1 500 185,11**

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen en cartera operaciones con derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas deudoras	587 635,10	384 470,51
	587 635,10	**384 470,51**

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 20210 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	2021	2020
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	235 558,23	367 230,27
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	352 076,87	17 240,24
	587 635,10	**384 470,51**

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras	6 556,68	15 153,38
Otros	22 559,76	22 346,08
	29 116,44	**37 499,46**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera exterior	**9 704 954,31**	**9 183 647,28**
Instrumentos de patrimonio	-	242 095,61
Instituciones de Inversión Colectiva	9 704 954,31	8 941 551,67
	9 704 954,31	**9 183 647,28**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en UBS Europe S.E., Sucursal en España.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	400 524,21	30 173,88
Cuentas en divisa	54 495,35	80 316,95
	455 019,56	**110 490,83**

El saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario, remuneradas durante los ejercicios 2021 y 2020 a un tipo de interés del Eonia con un suelo de menos 0,60%, en ambos ejercicios.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Operaciones con acciones	Otros	2021
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	4 508 160,00	-	-	4 508 160,00
	6 908 160,00	**-**	**-**	**6 908 160,00**

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	4 508 160,00	-	-	4 508 160,00
	6 908 160,00	**-**	**-**	**6 908 160,00**

El capital social inicial está representado por 480.000 acciones de 5,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 26 de septiembre de 2014 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, Segmento BME IIC, sistema organizado de negociación de valores autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de diciembre de 2005.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros representado por 4.800.000 acciones de 5,00 euros nominales cada una.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Distribución resultados de 2020	Otros	2021
Reserva legal	244 835,89	150 018,51	-	394 854,40
Reserva voluntaria	1 507 863,55	1 350 166,60	-	2 858 030,15
	1 752 699,44	**1 500 185,11**	**-**	**3 252 884,55**

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva legal	147 420,04	97 415,85	-	244 835,89
Reserva voluntaria	1 326 780,29	181 083,26	-	1 507 863,55
Resultado de ejercicios anteriores	(695 659,40)	695 659,40	-	-
	778 540,93	**974 158,51**	**-**	**1 752 699,44**

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(455 935,38)	(5 034,46)
Entradas	(933,31)	(453 311,19)
Salidas	383 233,17	2 410,27
Saldo al 31 de diciembre	**(73 635,52)**	**(455 935,38)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía 10.760 y 66.638 acciones propias en cartera.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2021	2020
Patrimonio atribuido a accionistas	10 718 492,53	9 641 109,16
Número de acciones en circulación	1 370 872	1 314 994
Valor teórico por acción	7,82	7,33
Número de accionistas	113	119

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, un accionista poseía acciones que representaban el 95,78% y el 99,85%, respectivamente, de la cifra de capital social en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2021	2019
Accionistas		
CONGALSA, S.L.	95,78%	99,85%
	95,78%	**99,85%**

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Capital nominal no suscrito ni en circulación	17 091 840,00	17 091 840,00
	17 091 840,00	**17 091 840,00**

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a dos miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de:

Descripción	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	-	-	3
	-	-	3

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos Posteriores

Durante el ejercicio 2021 se ha aprobado la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022 y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios, según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas sociedades, que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de seguir siendo una Institución de Inversión Colectiva que, considerando que no va a cumplir con los requisitos previstos en la nueva redacción del artículo 29 de la Ley de Impuestos sobre Sociedades, tributará al tipo general en el citado impuesto durante el ejercicio 2022.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
ROBECO ASSER MANAGEMENT	EUR	168 577,00	-	183 758,50	15 181,50	LU2216804216
BLACK ROCK INTERNATIONAL	EUR	200 900,00	-	222 384,00	21 484,00	LU1960219571
HERMES INVESTMENT MANAGEMENT	EUR	150 540,00	-	168 984,00	18 444,00	IE00BBL4VF96
CAPITAL INTERNATIONAL ASSET	EUR	0,08	-	0,13	0,05	LU1310447989
THREADNEEDLE LUX AMERICA	EUR	267 356,02	-	384 412,60	117 056,58	LU1849566168
MELLON GLOBAL MANAGEMENT LTD	EUR	153 112,77	-	222 629,00	69 516,23	IE00BD05S904
UBAM	EUR	219 128,00	-	243 250,00	24 122,00	LU0569863755
SCHRODER	EUR	219 277,40	-	219 978,20	700,80	LU1725191214
AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS 0,53	EUR	0,59	-	0,86	0,27	LU1684370999
MERRILL LYNCH	EUR	893 735,02	-	977 297,50	83 562,48	IE0008471009
UBS - GLOBAL ASSET MGNT	USD	301 579,06	-	277 058,05	(24 521,01)	LU0403295958
NATIXIS	EUR	149 671,20	-	164 397,60	14 726,40	LU2167019681
INDEXCHAGE INVESTMENT AG	EUR	209 076,30	-	215 392,00	6 315,70	DE0005933931
VONTOBEL MANAGEMENT SA	EUR	257 997,26	-	362 616,00	104 618,74	LU0329631708
PIMCO GLOBAL FUNDS	EUR	298 400,00	-	314 000,00	15 600,00	IE00B6VHBN16
PIMCO GLOBAL FUNDS	EUR	199 310,00	-	176 700,00	(22 610,00)	IE00BKT1DL55
HENDERSON	EUR	200 058,00	-	213 010,00	12 952,00	LU0973119604
AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS	EUR	249 240,00	-	251 020,00	1 780,00	LU0276014130
BLACK ROCK INTERNATIONAL	EUR	151 580,00	-	189 585,00	38 005,00	LU0888974473
JP MORGAN FLEMINGS ASSET MGNT	USD	181 300,80	-	172 041,34	(9 259,46)	LU0248042839
PICTET FIF	EUR	105 171,13	-	156 111,48	50 940,35	LU1863667199
PICTET FIF	EUR	207 283,29	-	331 092,30	123 809,01	LU1279334723
LYXOR ASSET MANAGEMENT	EUR	104 740,63	-	110 675,00	5 934,37	LU0533032859
ROBECO ASSER MANAGEMENT	EUR	196 880,00	-	261 000,00	64 120,00	LU2145462722
INVESTEC	EUR	199 805,00	-	218 762,00	18 957,00	LU1241889465
BLACK ROCK INTERNATIONAL	EUR	95 133,00	-	96 704,00	1 571,00	IE00B42Z5J44
UBS - GLOBAL ASSET MGNT	EUR	191 076,00	-	185 832,00	(5 244,00)	LU0464251627
BLACK ROCK INTERNATIONAL	USD	202 468,19	-	224 837,29	22 369,10	IE00BKPSFD61

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

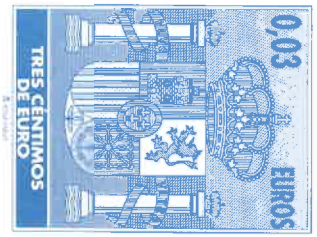

ON9489959

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
SCHRODER	EUR	593 187,84	-	631 414,62	38 226,78	LU0248183658
CREDIT SUISSE GROUP	EUR	172 035,50	-	125 517,70	(46 517,80)	LU1683287889
AXA FUNDS MANAGEMENT SA	EUR	158 010,00	-	172 390,00	14 380,00	LU1694772309
LOMBARD ODIER DARIER HJ	EUR	139 995,74	-	153 892,57	13 896,83	LU2116412748
XTRACKERS	USD	724 501,94	-	732 861,21	8 359,27	IE00BJ0KDR00
BAILLIE GIFFORD	EUR	460 800,16	-	463 422,96	2 622,80	IE00BVGBXT35
CANDRIAM LUXEMBOURG SA	EUR	528 992,00	-	529 942,40	950,40	LU1432307756
LYXOR ASSET MANAGEMENT	EUR	126 645,36	-	132 996,00	6 350,64	LU0533033238
BLACK ROCK INTERNATIONAL	EUR	213 602,62	-	218 988,00	5 385,38	IE00B441G979
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**8 891 167,90**	**-**	**9 704 954,31**	**813 786,41**	
TOTAL Cartera Exterior		**8 891 167,90**	**-**	**9 704 954,31**	**813 786,41**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON9489960

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
BLACK ROCK INTERNATIONAL 2	USD	237 694,84	-	242 095,61	4 400,77	IE00B4ND3602
TOTALES Acciones admitidas cotización		**237 694,84**	**-**	**242 095,61**	**4 400,77**	
Acciones y participaciones Directiva						
UBAM	EUR	469 560,00	-	505 980,00	36 420,00	LU0569863755
UBS - GLOBAL ASSET MGNT	EUR	191 076,00	-	196 908,00	5 832,00	LU0464251627
UBS - GLOBAL ASSET MGNT	EUR	203 000,00	-	210 800,00	7 800,00	LU0949706013
SCHRODER	EUR	222 221,52	-	267 229,34	45 007,82	LU0248183658
NORDEA	EUR	519 552,00	-	564 336,00	44 784,00	LU0141799097
JP MORGAN FLEMINGS ASSET MGNT	USD	101 713,56	-	107 194,66	5 481,10	LU0248042839
GOLDMAN SACHS ASSET MANAGEMENT	EUR	213 878,00	-	225 428,00	11 550,00	LU0622306495
PICTET FIF	EUR	378 591,79	-	515 637,20	137 045,41	LU1279334723
PICTET FIF	EUR	415 886,99	-	517 117,36	101 230,37	LU1863667199
ROBECO ASSER MANAGEMENT	EUR	254 016,15	-	298 661,50	44 645,35	LU1700711150
UBS - GLOBAL ASSET MGNT	USD	435 816,64	-	480 545,19	44 728,55	LU0403295958
MELLON GLOBAL MANAGEMENT LTD	EUR	302 049,74	-	371 178,50	69 128,76	IE00BD05S904
LOMBARD ODIER DARIER HJ	EUR	246 393,60	-	282 500,40	36 106,80	LU0209992170
AXA INVESTMENT MANAGERS PARISI0,53	EUR	432 912,33	-	562 018,21	129 105,88	LU1684370999
PIMCO GLOBAL FUNDS	EUR	298 400,00	-	301 400,00	3 000,00	IE00B6VHBN16
NATIXIS	EUR	258 476,00	-	289 104,00	30 628,00	LU1712236105
VONTOBEL MANAGEMENT SA	EUR	429 995,44	-	481 326,00	51 330,56	LU0329631708
INVESTEC	EUR	606 150,00	-	682 020,00	75 870,00	LU1241889465
BLACK ROCK INTERNATIONAL	EUR	487 503,26	-	513 420,79	25 917,53	LU0827889485
BLACK ROCK INTERNATIONAL	EUR	542 920,00	-	599 760,00	56 840,00	LU1111085798
CAPITAL INTERNATIONAL ASSET	EUR	344 406,73	-	447 105,32	102 698,59	LU1310447989
THREADNEEDLE LUX AMERICA	EUR	267 356,02	-	317 881,20	50 525,18	LU1849566168
ROBECO ASSER MANAGEMENT	EUR	196 880,00	-	204 000,00	7 120,00	LU2145462722
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**7 818 755,77**	**-**	**8 941 551,67**	**1 122 795,90**	
TOTAL Cartera Exterior		**8 056 450,61**	**-**	**9 183 647,28**	**1 127 196,67**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N9489961

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9489962

CLASE 8.ª

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Situación de los mercados y evolución de la Sociedad

Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Los índices bursátiles del mundo desarrollado acabaron el año marcando nuevos máximos, reflejando la positiva evolución de los indicadores económicos y de actividad empresarial, una presión manejable sobre el sistema sanitario de la última oleada de la pandemia y la fuerte entrada de fondos en la renta variable. Las acciones mundiales se revalorizaron de media un 27% en 2021.

Los índices bursátiles de Estados Unidos volvieron a encabezar las ganancias, no solo impulsados por las tecnológicas sino también por sus financieras y petroleras, aunque el conjunto de acciones de la Zona Euro (con la excepción del IBEX) tampoco se quedaron muy rezagadas. A destacar que la potente tendencia alcista general enmascara un comportamiento tremendamente heterogéneo por compañías y sectores. Los mercados emergentes volvieron a quedarse atrás, nuevamente lastradas por las acciones chinas, y acaban 2021 con retornos negativos.

Las tasas de inflación interanual han seguido escalando, lo que ha llevado a la Reserva Federal a acelerar la reducción de sus compras e indicar una probable subida de su tipo de intervención en 2022. También el BCE anunció la reducción progresiva de su programa de expansión cuantitativa. Esto provocó un moderado repunte de las curvas de rentabilidades y una recaída de los índices de deuda pública, que tanto en los países desarrollados como en los emergentes acaban el año con pérdidas superiores a los dos puntos porcentuales. La compresión de los diferenciales crediticios ha permitido que los bonos corporativos con grado de inversión cierren 2021 con pérdidas leves y que los de alta rentabilidad acumulen retornos cercanos al 3%.

De cara al año que acaba de empezar, la clave radica en la esperada caída de la inflación, que permita a los bancos centrales atenerse a sus planes de normalización gradual y parcial de la política monetaria y prolongar las favorables condiciones de financiación para gobiernos, familias y empresas. Con la probable contención de la pandemia y la resolución paulatina de las tensiones en los mercados energéticos y en las cadenas logísticas, prevemos un robusto crecimiento económico y de los resultados empresariales en los próximos trimestres que debería de dar continuidad a la tendencia alcista en las bolsas mundiales.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Mantenemos en consecuencia para la primera parte del año una clara preferencia por las acciones globales, y en especial por los sectores y mercados más beneficiados por la reapertura de las economías -como la Zona Euro y Japón y los valores de mediana capitalización-, por los planes de transición ecológica, así como por las innovaciones médicas y tecnológicas. A la espera de unas condiciones más propicias para la deuda pública, recomendamos centrar la búsqueda de retornos en los bonos corporativos con tipos flotantes y asiáticos, así como en inversiones alternativas.

Evolución del patrimonio, participes y rentabilidad.

El patrimonio de la SICAV a cierre del periodo era de 10.718.492,53 euros, lo que supone un incremento de 1.077.383,37 euros respecto al periodo anterior. El número de accionistas es de 113, disminuyendo en 6 accionistas respecto al periodo anterior.

En términos generales, la aportación de la renta fija durante el año a la rentabilidad de las SICAVs ha sido negativa tanto en los bonos de gobiernos como en los corporativos de más calidad, además de los de países emergentes. El repunte en la inflación y el consecuente movimiento al alza de las curvas de tipos han provocado caídas considerables en los índices de bonos gubernamentales durante el trimestre. Los bonos corporativos, también con balance negativo aunque más moderado en lo que va de 2021, a causa de las favorables perspectivas económicas y empresariales y el fuerte apoyo de gobiernos y bancos centrales que han ido presionando los diferenciales crediticios a la baja. En cuanto a la renta variable, las acciones cotizadas en mercados desarrollados han tenido una potente tendencia alcista durante todo el año. Los índices de mercados desarrollados y globales lideraron las alzas del año, mientras que los sectores más sensibles a movimientos de tipos se han ido quedando rezagados. En el ejercicio, la rentabilidad de la SICAV ha sido de un 6.64%. La cartera ha mantenido una exposición media a renta variable superior a la de su perfil. Pese al buen comportamiento de las bolsas a nivel mundial, especialmente en los mercados desarrollados, la selección de subyacentes, las apuestas tácticas y los movimientos en divisas han contribuido negativamente, impidiendo que la rentabilidad de la cartera bata a su referencia.

Información sobre las inversiones.

Inversiones concretas realizadas durante el ejercicio.

Las mayores inversiones en gestoras de IICs a cierre del ejercicio se encontraban en MERRILL LYNCH (9,12%), BLACK ROCK INTERNATIONAL (8,89%) y SCHRODER (7,94%), siendo la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva de un 90.54%.

Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

Se han realizado operaciones con derivados con la finalidad de cobertura y/o inversión con un resultado durante el periodo de -30.373,11 euros.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Otra información sobre las inversiones

A cierre del ejercicio no se han superado los límites y coeficientes establecidos.

A cierre del ejercicio la IIC no tenía inversiones en productos estructurados.

A cierre del ejercicio la IIC no tenía inversiones dudosas, morosas o en litigio.

Ejercicio derechos políticos.

UBS Gestión SGIIC, S.A.U. ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9489965

CLASE 8.ª

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Cosimin, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 14 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular el presente documento que se compone de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N9489934 al 0N9489961 Del 0N9489962 al 0N9489965
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N9489966 al 0N9489993 Del 0N9489994 al 0N9489997

FIRMANTES:

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CONGALSA, S.L. REPRESENTADO POR: D. LUIS MIGUEL SIMARRO ESPLÁ
Presidente y Consejero Delegado

DALA'S FUTURE, S.L.U. REPRESENTADO POR: D. JULIO SIMARRO ESPLÁ
Consejero

SIMARRO INVERSIONES, S.L.U.
REPRESENTADO POR: D. LUIS MIGUEL SIMARRO ESPLÁ
Consejero

Cosimin, S.I.C.A.V., S.A.

Declaración Negativa acerca de la información medioambiental en las cuentas anuales

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

FIRMANTES:

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CONGALSA, S.L. REPRESENTADO POR: D. LUIS MIGUEL SIMARRO ESPLÁ
Presidente y Consejero Delegado

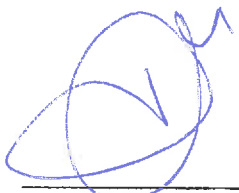

DALA´S FUTURE, S.L.U. REPRESENTADO POR: D. JULIO SIMARRO ESPLÁ
Consejero

SIMARRO INVERSIONES, S.L.U.
REPRESENTADO POR: D. LUIS MIGUEL SIMARRO ESPLÁ
Consejero